

artículo ciento dieciocho del Código de Justicia Militar, pase a ejercer el cargo de Consejero Militar del Consejo Supremo de Justicia Militar, cesando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Sevilla a treinta y uno de marzo de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

9099 *DECRETO 983/1976, de 6 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Caballería al Coronel de dicha Arma don Gonzalo de Vargas y Fernández de Córdoba.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Caballería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Gonzalo de Vargas y Fernández de Córdoba, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Caballería con la antigüedad del día diecinueve de marzo del corriente año quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

9100 *DECRETO 984/1976, de 6 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Infantería al Coronel de dicha Arma don Bienvenido Barrios Rueda.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Infantería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Bienvenido Barrios Rueda, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Infantería con la antigüedad del día treinta y uno de marzo del corriente año, quedando en la situación de disponible.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

9101 *DECRETO 985/1976, de 6 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Ingenieros al Coronel de dicha Arma don Manuel González Fúster, nombrándole Jefe de Ingenieros de la Séptima Región Militar.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Ingenieros y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Manuel González Fúster, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Ingenieros con la antigüedad del día veintidós de marzo del corriente año nombrándole Jefe de Ingenieros de la Séptima Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

9102 *DECRETO 986/1976, de 6 de abril, por el que se promueve al empleo de General de Brigada de Artillería al Coronel de dicha Arma don Carlos Martínez de Baños García, nombrándole Jefe de Artillería de la Octava Región Militar.*

Por existir vacante en la escala de Generales de Brigada de Artillería y en consideración a los servicios y circunstancias del Coronel de dicha Arma don Carlos Martínez de Baños García, a propuesta del Ministro del Ejército, y previa deliberación del Consejo de Ministros, en su reunión del día dos de abril de mil novecientos setenta y seis,

Vengo en promoverle al empleo de General de Brigada de Artillería con la antigüedad del día veintiséis de marzo del corriente año, nombrándole Jefe de Artillería de la Octava Región Militar.

Así lo dispongo por el presente Decreto, dado en Madrid a seis de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

9103 *REAL DECRETO 987/1976, de 15 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Artillería don Félix Bertrán de Lis Tamarit pase a la situación de «Reserva».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo cuarto de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos, Vengo en disponer que el General de Brigada de Artillería don Félix Bertrán de Lis Tamarit pase a la situación de reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria el día catorce del corriente mes y año continuando en su actual destino.

Dado en Madrid a quince de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

9104 *REAL DECRETO 986/1976, de 19 de abril, por el que se dispone que el Teniente General don Luis Gómez Hortigüela pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el Teniente General don Luis Gómez Hortigüela pase al grupo de Destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día quince del corriente mes y año, quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a diecinueve de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

9105 *REAL DECRETO 989/1976, de 21 de abril, por el que se dispone que el General de División don Antonio Pastor Candela pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo en disponer que el General de División don Antonio Pastor Candela pase al grupo de destino de Arma o Cuerpo, por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinte de abril del corriente año quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

9106 *REAL DECRETO 990/1976, de 21 de abril, por el que se dispone que el General de Brigada de Ingenieros don Ricardo Samaniego Bonilla pase al Grupo de «Destino de Arma o Cuerpo».*

Por aplicación de lo determinado en el artículo tercero de la Ley de cinco de abril de mil novecientos cincuenta y dos,

Vengo a disponer que el General de Brigada de Ingenieros don Ricardo Samaniego Bonilla pase al grupo de destino de Arma o Cuerpo por haber cumplido la edad reglamentaria el día veinte de abril del corriente año quedando en la situación de disponible.

Dado en Madrid a veintiuno de abril de mil novecientos setenta y seis.

JUAN CARLOS

El Ministro del Ejército,
FELIX ALVAREZ-ARENAS Y PACHECO

9107 *RESOLUCION del Patronato de Casas Militares por la que se nombran Funcionarios interinos de este Organismo.*

Por reunir las condiciones que señala la disposición transitoria primera, 1-b), del Estatuto del Personal al servicio de los Organismos Autónomos, dependientes de la Administración Militar, aprobado por Decreto 220/1973, de 2 de febrero, y en virtud de las atribuciones que concede el artículo 6.º-7-c) del referido Estatuto, vengo en nombrar Funcionarios interinos del Patronato de Casas Militares, Organismo autónomo de la Administración del Estado, dependiente del Ministerio del Ejército, al personal que se incluye en la siguiente relación circunstanciada, elaborada según lo dispuesto en la Orden de la Presidencia del Gobierno de 25 de febrero de 1976, con efectos administrativos de 1 de enero de 1973, según disposición final primera del Decreto 288/1974, de 25 de enero.

Madrid, 5 de abril de 1976.—El Teniente General Presidente del Consejo Directivo, Joaquín González Vidaurreta.